

Brigada de Ingenieros don Francisco Rodriguez Dominguez.—Reemplazo voluntario en Sitges (Barcelona).—Retirado el 8 de febrero de 1962.

Sargento de Infanteria don Elias Vilchez Rodriguez.—Reemplazo voluntario en Orgiva (Granada).—Retirado el 5 de febrero de 1962.

Sargento de Infanteria don Félix Villar Varela.—Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 11 de febrero de 1962.

Sargento de Artilleria don Rafael Villas Durán.—Reemplazo voluntario en Palma de Mallorca (Baleares).—Retirado el 5 de febrero de 1962.

Subteniente de Infanteria don Fausto Román Carrasco.—Reemplazo voluntario en Roca de la Sierra (Badajoz).—Fallecido.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 16 de febrero de 1962 por la que se resuelve el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero último para la provisión del cargo de Fiscal en Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados Municipales y Comarcales.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero último.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan, a los Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Pedro Pablo Padilla Milagro.—Calatayud-Ateca-Daroca (Zaragoza).

Don Pedro Padrón Quevedo.—Arrecife (Las Palmas).

Don Fernando T. Mayora Larrea.—Tortosa números 1 y 2-Amposta (Tarragona).

Estos funcionarios deberán posesionarse de todas y cada una de las Fiscalías que comprende su agrupación en el plazo y forma que establece el citado Decreto orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 17 de febrero de 1962 por la que se acepta la dimisión de su cargo a don Sergio González Collado, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Guadalajara.**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Dirección de los Tribunales de dicha clase, y teniendo en cuenta las razones alegadas por don Sergio González Collado, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Guadalajara,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión presentada por el mismo del referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la Obra.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 17 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

**ORDEN de 17 de febrero de 1962 por la que se nombra a doña Juana Bernal Jimeno Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Guadalajara.**

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Guadalajara por dimisión de su anterior titular, don Sergio González Collado.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley orgánica de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a doña Juana Bernal Jimeno, Licenciado en Derecho, y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

**ORDEN de 17 de febrero de 1962 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Avila a don José Santacana Martín.**

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Avila, por dimisión de su anterior titular.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley orgánica de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don José Santacana Martín, y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de la Justicia Municipal don Tiburcio Abasolo Berbén.**

Con esta fecha se declara a don Tiburcio Abasolo Berbén, Secretario del Juzgado de Paz de Espera (Cádiz), en la situación de excedencia voluntaria, dispuesta en el párrafo primero del artículo 52 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Victoriano González González.**

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber

pasivo a don Victoriano González González, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Abadín (Lugo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Guillermo Riera Mezquida a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 4 del corriente mes, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal, a don Guillermo Riera Mezquida, con destino en el Juzgado de Paz de Porreras (Baleares).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subsecretario general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Manuel García Labrosa, Auxiliar de la Administración de Justicia.*

Accediendo a lo solicitado por don Manuel García Labrosa, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aliaga,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Antonio García Abeijón, Auxiliar de la Administración de Justicia.*

Accediendo a lo solicitado por don Antonio García Abeijón, Auxiliar de segunda del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Negreira,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Agente Judicial Mayor don Antonio Esteban Horcajada.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes, en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le corresponda a don Antonio Esteban Horcajada, Agente Judicial Mayor, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

número 9 de Madrid, por cumplir la edad reglamentaria en fecha 18 de febrero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 16 de febrero de 1962 por la que se resuelve concurso de traslado entre Inspectores Técnicos de Timbre, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de enero de 1962, para cubrir una vacante existente en la Delegación de Hacienda de Zamora y otra en la plantilla de Madrid, Delegación de Hacienda.*

Ilmo Sr.: Anunciado concurso de traslado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero último, para cubrir una vacante de Inspector Técnico de Timbre en Madrid—Delegación de Hacienda—y otra en Zamora, dentro del plazo legal y por conducto reglamentario se han presentado las siguientes peticiones para la vacante de Madrid, por orden de antigüedad en el Escalafón: Don Carlos Buil Polanco, don Félix Ruz Bergamin, don Antonio Aparicio Pesqueira, don José López Berenguer y don Ricardo Goytre Boza.

Para la vacante de la provincia de Zamora no se ha presentado ninguna petición.

En cumplimiento del artículo 22 del Reglamento orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 22 de septiembre de 1955,

Este Ministerio ha acordado nombrar por traslación a su instancia, previo concurso, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo anual de 27.000 pesetas y destino en Madrid—Delegación de Hacienda—a don Carlos Buil Polanco, que lo es de la de Vizcaya y en comisión en Madrid.

Declarar desierta la provisión de la vacante existente en la Delegación de Hacienda en la provincia de Zamora.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado en el Cuerpo de Obreros Conductores del Parque Móvil de Ministerios a don Manuel Sanz Manzano.*

Alcanzado en 9 de los corrientes los veinte años de servicios abonables a efectos pasivos el obrero conductor de tercera categoría del Cuerpo de Obreros Conductores del Parque Móvil de Ministerios Civiles don Manuel Sanz Manzano, adscrito a la plantilla de Madrid, Regional I, quien si bien cumplió en 18 de septiembre de 1958 la edad reglamentaria de jubilación forzosa que señala el artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, fué autorizado por Resolución de esta Dirección de fecha 17 de septiembre de 1958 para continuar en el ejercicio de su empleo hasta completar dicho tiempo de servicios, conforme determina el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918,

Esta Dirección, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, ha tenido a bien declarar jubilado en el expresado Cuerpo al indicado funcionario señor Sanz Manzano, con el haber pasivo